

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, siendo las 9H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Calle Beck Rollo N°13 Edificio Terrazas del Tenis Dpto.301, se reúnen, el Sr Luis Alfredo García Castrillón, propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y la Sra. Ana María López Geywitz, propietaria de 400 acciones de un valor nominal de un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica el Sr. Luis Alfredo García Castrillón, quien actúa como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

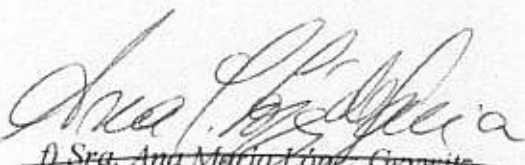
En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa a la Sra. Ana María López, como Presidenta de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el único punto de orden del día

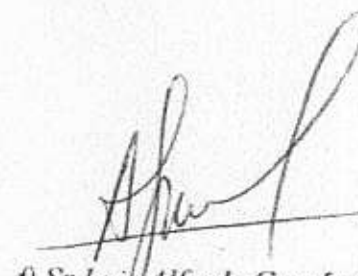
Orden del Día:

Conocer, analizar y aprobar el balance anual del año 2015 de la Compañía.

Una vez que la Junta General de Socios conoció todos los aspectos técnicos y la elaboración del balance anual del año 2015, procedió a aceptar a satisfacción y por unanimidad resolvió aprobar el balance.

Luego que se cumplió a satisfacción con el propósito de la Junta General de Socios, esta Acta es firmada por todos los socios que conforman la compañía INMOBILIARIA COPIGUESUR S.A.


f) Sra. Ana María López Geywitz
ACCIONISTA - PRESIDENTA


f) Sr. Luis Alfredo García Castrillón
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC